

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

6.- Pregunta N.º 986, relativa a número de menores de edad en tutela administrativa cuyas madres han sido consideradas víctimas de trata, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-0986]

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Punto 6, pregunta relativa a número de menores de edad en tutela administrativa cuyas madres han sido consideradas víctimas de trata.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Respuesta que esta diputada ha recibido de la Consejería es que hay 96 menores tutelados, no siendo posible suministrar el dato de cuántos de ellos tienen madres que han sido consideradas víctimas de trata.

Señorías, creo que de verdad si a estas alturas todavía tengo que explicar por qué es importante conocer este dato, y por qué ustedes deberían saberlo y por qué no es tan difícil saber cuántas de las madres han sido.

O sea, esto no requería un informe, esto requería que usted mirase los datos y me los pasase, no puede seguir escudándose en que esto es elaboración de informes.

Si ustedes no conocen, no tienen de una manera ágil el dato de cuántas de las madres de los 96 menores tutelados han sido víctimas de trata, realmente entienda perfectamente que ponga en cuestión su trabajo y lo seguiré haciendo si el tipo de respuestas son estas, Sra. Vicepresidenta.

Vamos a seguir preguntando hasta que tengamos todos estos datos.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidente.

Mire, dice usted que si yo los mirase los datos y se los pasase..., el problema Señoría es que lo que yo le estoy contestando a usted es lo que me han trasladado los técnicos de la Subdirección de Infancia, como no puede ser de otra manera.

Si quiere yo le puedo facilitar a usted otro tipo de contestación y es que por el volumen de documentación que usted solicita para tener esos datos, la vamos a facilitar a usted que se traslade a la Subdirección de Infancia, la ponemos a su disposición en una sala o en un salón todos los expedientes desde el año 2010 hasta el año 2016 y usted va a poder ir comprobando todos esos datos.

Porque le vuelvo a repetir, los datos que le facilitamos son los que tenemos elaborados y los que no donde usted puede acceder a ellos. Pero desde luego lo que los técnicos de infancia no pueden hacer es distraer tiempo de atención a los menores para ponerse a elaborar esos datos por los que usted pregunta en este momento pero que mañana pueden ser otros datos distintos y datos le vuelvo a repetir que están expediente a expediente para poner en marcha las políticas y las medidas que necesita cada uno de los menores en función del expediente que tiene o ¿usted que cree, que se actúa sobre ellos desde la nada?, en absoluto se lo vuelvo a repetir con absoluto rigor y con absoluta eficacia.

Pero ya le digo si usted quiere trasladarse a la Subdirección de Infancia, estaremos encantados de que usted tenga a su disposición todo para que usted pueda elaborar pues todos esos informes y documentos que la administración no tiene y que por lo tanto no puede trasladar porque no lo tiene elaborado, porque a efectos estadísticos no es relevante.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: El dato de cuantos de los menores tutelados son hijos de víctimas de trata no es una información estadística relevante para la Consejera que lleva bajo su paraguas tanto la Dirección General de Infancia como la Dirección General de la Mujer.

Creo que no se puede hacer ninguna otra valoración más cruda que esa.

Volvemos a decirlo esto no es un informe, esto no es un dato que se hayan tenido ustedes que volver locos, usted es la persona que organiza y dirige el trabajo en la Dirección General de Infancia, en la Dirección General de Igualdad y dice, considera que es un dato no estadísticamente relevante el hecho de saber cuantas menores de edad en tutela tienen madres víctimas de trata.

En cuanto al resto de las cuestiones que ha dicho cuando yo solicito información y lo saben otros Grupos y otros Consejeros, sí el volumen de trabajo que he solicitado siempre me plantean dos opciones la primera es irme pasando información poco a poco, la Directora General de su partido lo hace así conmigo, la Directora General de Deportes ha tardado muchos meses en remitirme toda la información, hay alguna que sé que está trabajando en ella pero en ningún caso me hace sentirme insultada con este tipo de respuestas.

Y en otros casos cuando el número de expedientes tiene un volumen considerable y es mejor o se considera mejor que vaya a la Consejería a verlo la Consejería no me responde con respuestas de este tipo sino que directamente me invita a ir, eso no se ha dado, ninguna de las dos variables se ha dado, ustedes no han pedido una ampliación de plazo para ni me han llamado para explicarme por qué no podían hacer esto ni me han ofrecido el hecho de ir a verlo, lo está haciendo usted ahora medio año después de mi solicitud de información.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Dúplica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Mire o sea de verdad que usted diga aquí que se siente insultada por las opciones y posibilidades que le da la administración para poder acceder a unos datos pues mire de verdad cada vez la entiendo menos o sea cada vez la entiendo menos y no entiendo o más bien entiendo perfectamente cual es el objetivo que tenía esta Comisión para venir a tratar 23 preguntas a las cuales la administración le ha contestado con lo que realmente tiene y le está diciendo porque no le puede decir otra cosa distinta a lo que le llevo diciendo en todas las preguntas que nosotros trasladamos a este Parlamento datos, informes, documentos, todo lo que existe y obra en manos de la administración pero no podemos trasladar lo que no obra en manos de la administración.

Y los datos estadísticos que usted pide con ese nivel de desglose y de desagregación no los tiene la administración, la administración lo que sí que tiene es los expedientes de todos y cada uno de los menores y ahí se encuentran todos los datos que son relevantes para las medidas y para las políticas y acciones que lleva a cabo con ellos y que lleva cabo a nivel global en materia de infancia en nuestra Comunidad Autónoma y el trabajo por supuesto está perfectamente planificado.

Le vuelvo a insistir interpéleme usted sobre las políticas de infancia porque seguramente que le quedarían a usted muchísimas cosas claras o por lo menos yo intentaría que le quedaran sobre lo que se está haciendo en materia de infancia en nuestra Comunidad Autónoma cumpliendo la Ley de Infancia y llevando a cabo también toda la cartera de servicios que tenemos en estos momentos que es mucho más amplia de la que había la pasada legislatura, fruto también de muchas medidas y políticas que hemos puesto en marcha en lo que va de legislatura.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.